

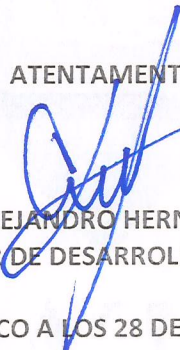


**ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ETZATLAN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación al oficio, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de **ENERO** del año **2026**, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XVII de la LTAIPEJM, misma que reza lo siguiente: “El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio”.

A lo cual me permito informar, que de momento **no se ha realizado ninguna modificación al registro de las asociaciones de vecinos del municipio**. Agradecemos su comprensión.

ATENTAMENTE:


LIC. CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



ETZATLAN, JALISCO A LOS 28 DE FEBRERO DEL 2026